

3. Otras disposiciones

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 13 de noviembre de 2018, de la Junta Electoral de Andalucía, por el que se toma conocimiento del plan de cobertura de la corporación RTVE para las elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 diciembre de 2018.

La Junta Electoral de Andalucía, en su sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2018, ha tomado conocimiento del plan de cobertura informativa elaborado por la Corporación RTVE para las elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre de 2018. Dicho plan está publicado en la página web de la Junta Electoral de Andalucía.

Los representantes generales de las formaciones políticas acreditados ante dicha Junta pueden plantear las reclamaciones o recursos que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, hasta las 18:00 horas del día 14 de noviembre de 2018.

Los recursos planteados en tiempo y forma estarán a disposición de las formaciones políticas interesadas en la Secretaría de la Junta Electoral de Andalucía, en horario de registro, a efectos de que puedan formular alegaciones hasta las 19:00 horas del día siguiente.

Sevilla, 13 de noviembre de 2018.- El Secretario, Javier Pardo Falcón.